

plir la pena de privación del mismo que por plazo de un mes le fué igualmente impuesta; previniéndole que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al expresado condenado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a 12 de septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal sustituto.—6.277-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación

De orden del señor Juez comarcal de esta ciudad, y por haberlo acordado en autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado al número 327 de 1975, sobre daños por imprudencia en accidente de tráfico, contra Alain Pierre Delaporte, súbdito francés, hoy en ignorado para-

dero, por la presente se cita al mencionado denunciado para que el día once del próximo mes de noviembre y hora de las diez quince de la mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas y ser oído en el mismo, bajo los apercibimientos que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Santa Fe, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario.—2.261.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Porrino (Pontevedra).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 9 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Porrino (Pontevedra), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 26 102.231,89 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Raúl Gómez Vilariño, de Santa Margarita, Pontevedra, por la cantidad de pesetas 23.596.417,63, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 9,60 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.066.285 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o en sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín.—8.176-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de empaques madera tipo «D» normalizados.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de empaques madera tipo «D» normalizados, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 16 P. L./75-153.

Relación de artículos y precio límite

1.335 metros cúbicos de madera de chocho para construcción de empaques tipo «D» normalizados para D. O. de 105/14-26, por un importe límite total de 8.210.250 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo antes del 31 de diciembre de 1975, a partir de la adjudicación en los almacenes del Parque de Artillería de Valladolid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 28 de octubre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 30 de octubre de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.412-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de las estaciones de dilaceración e impulsión y emisarios submarinos de Sitges (Tarragona).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 800.000 pesetas
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de octubre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso restringido para la ejecución de proyectos y obras para la construcción de 143 pistas polideportivas en Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia en diversas provincias.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar

concurso restringido para la ejecución de proyectos y obras para la construcción de 143 pistas polideportivas en Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias en diversas provincias y distribuidas en los lotes que a continuación se indican:

Lote número 1.—Comprende las provincias siguientes:

La Coruña, León, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra.

Número de pistas: 14.

Importe máximo: 11.900.000 pesetas.

Lote número 2.—Comprende las provincias siguientes:

Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Santander, Vizcaya.

Número de pistas: 15.

Importe máximo: 12.750.000 pesetas.

Lote número 3.—Comprende las provincias siguientes:

Alava, Castellón de la Plana, Huesca, Logroño, Navarra, Teruel, Soria, Zaragoza.

Número de pistas: 12.

Importe máximo: 10.200.000 pesetas.

Lote número 4.—Comprende las provincias siguientes:

Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona.

Número de pistas: 15.

Importe máximo: 12.750.000 pesetas.

Lote número 5.—Comprende las provincias siguientes:

Avila, Cáceres, Salamanca, Valladolid, Zamora.

Número de pistas: 15.

Importe máximo: 12.750.000 pesetas.

Lote número 6.—Comprende las provincias siguientes:

Guadalajara, Madrid, Segovia.

Número de pistas: 15.

Importe máximo: 12.750.000 pesetas.

Lote número 7.—Comprende las provincias siguientes:

Ciudad Real, Cuenca, Toledo.

Número de pistas: 15.

Importe máximo: 12.750.000 pesetas.

Lote número 8.—Comprende las provincias siguientes:

Albacete, Alicante, Baleares, Murcia, Valencia.

Número de pistas: 15.

Importe máximo: 12.750.000 pesetas.

Lote número 9.—Comprende las provincias siguientes:

Badajoz, Cádiz, Huelva, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla.

Número de pistas: 14.

Importe máximo: 11.900.000 pesetas.

Lote número 10.—Comprende las provincias siguientes:

Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga.

Número de pistas: 13.

Importe máximo: 11.050.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 3, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del importe máximo del lote o lotes a que concurren.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 8 de octubre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo

de admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 4 de noviembre de 1975, a las diez (10) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que determina la norma 5.3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), la documentación general, que determina la norma 5.3.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, que se determinan en la norma 5.3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre D), proyecto según determina la norma 5.3.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de nave para almacén en Alcalá de Henares (Madrid).

Presupuesto de contrata: 44.712.820 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyecto de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 4 de octubre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 30 de octubre de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son esas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de la Facultad de Medicina de Málaga.

Presupuesto de contrata: 348.534.841 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría e.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyecto de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 4 de octubre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 30 de octubre de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son esas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco.

Se anuncia concurso para la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco, a servir en los centros de fermentación de: Málaga, Granada, Naval-moral de la Mata (Cáceres), Plasencia (Cáceres), Jaraiz de la Vera (Cáceres), Jarandilla de la Vera (Cáceres) y Talavera de la Reina (Toledo).

Presupuesto de contrata: Siete millones seiscientos treinta y siete mil quinientas pesetas (7.637.500).

Plazo de entrega: La totalidad del pedido, que es de 470.000 metros lineales, habrá de entregarse dentro del plazo de sesenta días, lo que constará en la escritura notarial de adjudicación.

Examen de la documentación: En las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid).

Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 152.750 pesetas, o aval bancario por igual importe, ajustado y formalizado en los términos que previene la Orden de 10 de mayo de 1968.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas, que estará expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección del Servicio (Zurbano, 3, Madrid), se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Diez días naturales, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce (12) horas del último día en las oficinas centrales del Servicio (Zurbano, 3, Madrid).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio (Zurbano, 3, Madrid), a las doce horas del día 15 de octubre del corriente año.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores.

Madrid, 2 de octubre de 1975.—El Director.—8.572-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 80 reguladores estáticos de intensidad constante.

Se anuncia concurso público para el suministro de 80 reguladores estáticos de intensidad constante, para cinco brillos de 25 KVA., y 30 reguladores estáticos de intensidad constante, de 6,6 para un brillo y repuestos, por un importe de pesetas 72.000.000, expediente Varios S/e-24-75-05.251 de la Dirección General de Infraestructura, distribuido en las siguientes anualidades:

Año 1975: 15.000.000 de pesetas.

Año 1976: 57.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 28 de octubre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 29 de octubre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite, que ascenderá a 1.440.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 3 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.654-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de cuatro transformadores.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro transformadores de 2.650 KVA. y dos de 800 KVA., por un im-

porte de 16.000.000 de pesetas, expediente B-5-74-0-5.252 de la Dirección General de Infraestructura, distribuido en las siguientes anualidades.

Año 1975: 5.000.000 de pesetas.

Año 1976: 11.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Siete meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 28 de octubre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 29 de octubre próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite, que ascenderá a 320.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.655-C.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Palacio de Deportes y piscina con vestuarios en el polígono «Romareda», de Zaragoza.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Palacio de Deportes y piscina con vestuarios en el polígono «Romareda», de Zaragoza, por un presupuesto límite máximo de contrata de 85.838.778 pesetas y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio (Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobre cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 30 de octubre, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 31 de octubre, a las once horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Secretario Nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.592-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical comarcal en Marchena (Sevilla)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical comarcal en Marchena (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 10.509.228, importando la fianza provisional 210.185 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.595-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical local de Lebrija (Sevilla)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical local de Lebrija (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 6.964.416, importando la fianza provisional 139.288 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.594-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical comarcal en Orcera (Jaén)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical comarcal en Orcera (Jaén)», cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.058.368, importando la fianza provisional 141.167 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Jaén y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.596-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón y leña, con destino a los servicios de calefacción de las Delegaciones Comarcales Sindicales de Baracaldo, Basauri y Sestao.

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña, con destino a los servicios de calefacción de las Delegaciones Comarcales Sindicales de Baracaldo, Basauri y Sestao.

Los pliegos de condiciones del expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en la calle Gran Vía número 50, 3.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante los quince días naturales, que empezarán a contar a partir del siguiente en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del día último o del siguiente, si es que fuera inhábil.

Bilbao, 5 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo Sindical.—8.214-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto, se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificaciones aprobadas.

Se ha obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Será de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Relación de las obras que se subastan

Subasta número 1. Pavimentación (segunda fase) en Cevico Navero.

Presupuesto: 1.634.800 pesetas.

Fianza provisional: 32.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2. Mirador y obras accesorias en el páramo de Canto Hito de Revilla de Pomar.

Presupuesto: 2.315.723 pesetas.

Fianza provisional: 46.314 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Palencia, 18 de septiembre de 1975.—El Secretario accidental.—8.292-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles y enseres para el equipamiento del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial.

Objeto: Concurso para adquirir muebles y enseres para el equipamiento del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Toledo.

Expediente: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Contratación, y por la Sección de Construcciones Civiles se facilitarán los planos del edificio y demás detalles.

Tipo: Carece de tipo de licitación, si bien el límite máximo del importe de los artículos que se adjudique no podrá superar la cifra de 20.882.800 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso es de 4.000 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar al precio del remate los tipos máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil de haber finalizado el plazo de presentación.

El anuncio de este concurso del que éste es un extracto, aparece publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 212.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de muebles y enseres para el equipamiento del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Toledo, se compromete a efectuar el suministro e instalación de los artículos siguientes, y por el precio que se indica, dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego.

(Detállense los artículos, calidad y cantidad de los mismos, precios y demás condiciones de la oferta, haciendo constar las características de cada uno de ellos, al objeto de permitir su determinación.)

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario general, C.R. Arango.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—8.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la instalación de papeleras y carteleras publicitarias a situar en la vía pública.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Instalación de papeleras y carteleras publicitarias a situar en la vía pública, por medio de concurso.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva, por plazo de cinco años.

Tipo: 500.000 pesetas por cada año del contrato, admitiéndose proposiciones al alza.

Garantías: La provisional es de 15.000 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastamenteado en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente relativo a la instalación y explotación de papeleras y carteleras publicitarias a situar en la vía pública.

Que se compromete a, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, tel carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en

todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 15 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100 a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario. El adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos de los ingresos que realice en período ejecutivo.

La duración del contrato será desde el mes siguiente a la notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1976, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

El pliego de condiciones y más antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depósito Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de trescientos veintiún mil setecientos tres (321.703) pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir, como garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio que asciende a seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos siete (643.407) pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de ocho a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Altea con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal».

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez del inmediato al de la última aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación, sin que este concurso precise de autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Don, natural de, de años de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de profesión, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Altea para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal,

declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y ofrece como premio de cobranza en período voluntario el por 100 (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario.

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de pesetas (en letra), en la modalidad de

(Fecha y firma del licitador.)

Altea, 13 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para contratar las obras del proyecto de urbanización de las calles Ondarraburu, Albóniga y Reina Zubi.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras del proyecto de urbanización de las calles Ondarraburu, Albóniga y Reina Zubi en esta villa.

Tipo de licitación: Seis millones doscientas cincuenta mil quinientas noventa y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (6.250.595,75) pesetas.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las doce horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura proposiciones: Tendrá lugar en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de obras del proyecto de urbanización de las calles Ondarraburu, Albóniga y Reina Zubi, se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en cifras y guarismos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bermeo, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para contratar las obras del proyecto de reforma de urbanización de la calle Inchausti de esta villa.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Inchausti de esta villa.

Tipo de licitación: Un millón trescientas treinta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve (1.332.649) pesetas.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las doce horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de obras del proyecto de reforma de urbanización de la calle Inchausti, se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en cifras y guarismos) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bermeo, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del alumbrado público (3.ª fase).

Objeto: Reforma del alumbrado público (3.ª fase).

Tipo: 626.686 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 18.800 pesetas; la definitiva, 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica, y de obrar; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reforma del alumbrado público en Cañaveral (3.ª fase), con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el, acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta:
(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos, veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cañaveral, 17 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina limpiaplayas con destino a la prestación del servicio de saneamiento de las playas del término municipal.

En cumplimiento de acuerdo municipal, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en este «Boletín Oficial» y durante los veinte días hábiles siguientes, se admitirán proposiciones para optar al concurso de adquisición por este Ayuntamiento de una máquina limpiaplayas con destino a la prestación del servicio de saneamiento de las playas del término municipal.

Las características y condiciones mínimas de la máquina a adquirir serán las siguientes:

a) Ser de producción nacional y suministrarse sin previo uso, o sea, directamente de fábrica.

b) Ser apta para la retirada de residuos y desperdicios de la superficie de las playas, así como para el cribado de la arena de las mismas, por medios mecánicos.

c) Su desplazamiento habrá de ser posible por acoplamiento de un elemento de tracción mecánica, el cual accionará a su vez el funcionamiento de la máquina de referencia.

d) Deberá contar con batidor incorporado, así como con la correspondiente malla o tamiz a efectos de cribado de la arena y retirada de desperdicios, contando a su vez con recipiente para el depósito de éstos y sistema automático de vaciado o vertido de dicho recipiente.

e) El ancho mínimo de saneamiento en cada pasada sobre la superficie a limpiar será de 1,50 metros y la profundidad de penetración en la arena alcanzará, cuando menos, los 20 centímetros.

f) Deberá contar con ruedas neumáticas para su desplazamiento y asimismo con instalación eléctrica propia para alumbrado de posición e intermitencia, como mínimo.

g) Contará con elemento alisador que nivele la superficie saneada para borrado de los surcos de penetración y de las huellas de rodadura.

El tipo de licitación se fija en un millón trescientas mil (1.300.000) pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 26.000 pesetas, cantidad igual al 2 por 100 del importe del tipo de licitación. La garantía definitiva se establece en el 4 por 100 de dicho importe, o sea, en 52.000 pesetas.

La adquisición se efectuará con cláusula de pago aplazado, abonándose el 40 por 100 del total precio en el momento de efectuarse por el adjudicatario la entrega de la máquina. Existe crédito suficiente.

El 60 por 100 restante se satisfará durante el tercer trimestre del ejercicio económico de 1976.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del período de veinte al principio señalado. Seguirá a dicha apertura un período de pruebas sobre el terreno con las máquinas que se oferten y cuyo resultado se considerará a efectos de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días antes señalado y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o bien en representación de la Empresa) , con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, fabricante de la maquinaria para la limpieza de playas marca, modelo, cuyas características se reseñan en la Memoria que se adjunta; enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso, ofrece la máquina marca, modelo, por el precio de (en letra) pesetas, la cual se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Capdepera en los plazos y condiciones señalados en el indicado pliego.

(Fecha y firma.)

Capdepera, 15 de septiembre de 1975.
El Alcalde, Jaime Fuster Massanet.—8.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del complejo polideportivo de esta ciudad.

Habiendo quedado desierta la primera subasta anunciada por falta de licitadores, y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del complejo polideportivo de esta ciudad de Onteniente.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para la financiación de las obras.

El tipo de licitación es el de cuatro millones ciento doce mil ochocientos ochenta y nueve (4.112.889) pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto, y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

Las obras se realizarán en un plazo de seis meses.

El pago de las obras se efectuará contra certificación de las realmente ejecutadas, expedida por el Arquitecto Director de las mismas, y previa aprobación de la Comisión Municipal Permanente.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, y reintegradas en la forma que expresa el pliego de condiciones, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros sociales; carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de ochenta y dos mil doscientas cincuenta y siete (82.257) pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva del 4 por 100 de la cantidad de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior día hábil, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a doce, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la segunda subasta de las obras del proyecto de ampliación del complejo polideportivo de la ciudad de Onteniente».

La celebración del acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las

reglas establecidas en los artículos 34 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto de las obras de ampliación del complejo polideportivo y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, mediante subasta pública, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Onteniente, 19 de septiembre de 1975.—
El Alcalde, Roberto Belda Revert.—
8.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Polinyá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de urbanización del sector Can Coll de esta población.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el Ayuntamiento de Polinyá convoca licitación para adjudicar las obras de urbanización del sector Can Coll de esta población.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 2.610 777 pesetas, a satisfacer con cargo al presupuesto ordinario.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía provisional: 52.215 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100.

Documentos a presentar: Proposición económica; referencias de obras análogas realizadas; documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral, y en el Impuesto (Licencia fiscal resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello Municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de urbanización del sector Can Coll, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contenga el proyecto, conforme a los salarios que rijan en esta plaza.

(Fecha y firma.)

Polinyá, 15 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—13.336-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pulianas (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un edificio para Casa-Ayuntamiento en esta población».

Don Antonio Olmedo Vilchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pulianas, provincia de Granada, hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras de «Construcción de un edificio para Casa-Ayuntamiento en esta población», de conformidad con las condiciones previstas en el oportuno pliego y demás características que siguen:

Objeto y tipo de subasta: Lo constituye tal contratación, con tipo de licitación de 2.423.381 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Doce meses desde la fecha de adjudicación definitiva.

Forma de pago: Por Depositaria, con cargo al presupuesto extraordinario debidamente aprobado, previa presentación de las oportunas certificaciones de obra ejecutada.

Antecedentes: El expediente y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de plicas.

Garantías: Provisional, de 48.468 pesetas, que representará el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación, que se ha de constituir en alguna de las formas señaladas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a trece.

Celebración de la subasta: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo señalado para la presentación de proposiciones y en el salón de actos del Ayuntamiento.

Segunda subasta: En caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará segunda subasta, a los ocho días hábiles siguientes, en el mismo lugar y con las mismas condiciones de la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas, asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(fecha y firma del proponente.)

Gastos: Todos los que esta licitación origine serán de cuenta del adjudicatario, incluidos anuncios y demás del expediente.

Documentación: A la proposición habrán de acompañarse, necesariamente, los siguientes documentos:

a) Resguardo de constitución de fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición a la Delegación Nacional de Sindicatos.

e) Documentos acreditativos de estar al corriente de seguros sociales y licencia fiscal.

Pulianas, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol (1.ª fase) en esta población.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol (1.ª fase) en esta población.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 28.910 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina desde el siguiente día de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario correspondiente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas

condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además
(Fecha y firma del licitador)

Rafebuñol, 15 de septiembre de 1975.—
El Alcalde.—El Secretario.—8.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de cobertura, ampliación de vestuarios y climatización de la Piscina Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación de las obras de cobertura, ampliación de vestuarios y climatización de la Piscina Municipal, bajo el tipo máximo de licitación de 8.294.725 pesetas y con arreglo a las siguientes condiciones:

Duración de las obras: Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación de las mismas, y deberán finalizar en el plazo de seis meses.

Pagos: El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Documentación: El proyecto, Memoria, pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en Secretaría General, todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad de 124.421 pesetas, y la definitiva, en el 3 por 100 del precio del remate.

Presentación de plicas: La presentación de plicas tendrá lugar, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal, de nueve a trece treinta horas, y deberán contener la proposición económica redactada con arreglo al modelo que al final se inserta, y reintegrada con el sello municipal de 50 pesetas 10 de la MUNICIPAL y cinco del Estado, y la documentación prevista en el artículo 8.º del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, en nombre propio (o en representación de); bien enterado del pliego de condiciones que debe regir el concurso convocado por ese Ayuntamiento para la contratación y realización de, se compromete a efectuar, con arreglo a los documentos que obran en el expediente respectivo, por el precio de (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir con las leyes protectoras de la industria nacional, de retribuir al personal con arreglo a lo dispuesto en las vigentes Leyes laborales, afiliándolo al Régimen General de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliú de Llobregat, 5 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos correspondientes para la percepción del Arbitrio de Radicación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación de los trabajos correspondientes para la per-

cepción del Arbitrio de Radicación, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dadas las especiales características de este concurso, no se señala el tipo de licitación, debiendo proponer los licitadores el precio por contribuyente el de los demás trabajos complementarios o por su totalidad.

Duración de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán finalizar en el plazo de dos meses.

Documentación: El pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en Secretaría General, todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad de 20.000 pesetas, y la definitiva, en 40.000 pesetas.

Presentación de plicas: La presentación de plicas tendrá lugar, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General, de nueve a trece treinta horas, y deberán contener la proposición económica redactada con arreglo al modelo que al final se inserta, y reintegrada con el sello municipal de 50 pesetas, 10 pesetas de la MUNICIPAL y cinco pesetas del Estado y la documentación prevista en el artículo 10 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de); bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por ese ilustre Ayuntamiento para contratar la prestación de los trabajos de la confección del padrón y recibos para aplicación y percepción del Arbitrio de Radicación, se comprometo a efectuar dichos trabajos por los precios

(Fecha y firma.)

San Feliú de Llobregat, 5 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta población.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de reforma de la Casa Consistorial de esta población.

2. **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas treinta y siete mil ochocientas setenta y seis (1.437.876) pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

4. **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. Existe crédito en el presupuesto extraordinario aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de julio de 1975.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce treinta horas de los días hábiles.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta veintiocho mil setecientos sesenta (28.760) pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será de 57.520 pesetas.

8. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que toma parte en la subasta de obras de reforma de la Casa Consistorial, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

b) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las cuasas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en, así como dado de alta en la licencia fiscal de la matrícula industrial correspondiente, encontrándose al corriente en el pago de la misma.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce treinta horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de San Vicente del Raspeig, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente del Raspeig, 8 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Mariano Carbonell.—8.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para las obras de reforma y ampliación en el Colegio Santiago de la Fuente.

Objeto: Subasta de obras de reforma y ampliación en el Colegio Santiago de la Fuente.

Tipo: 4.934.952,46 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución de las obras y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada.

Garantías: Provisional, 98.700 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado 5.º de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número, en nombre (propio o como Apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de reforma y ampliación en el Colegio Santiago de la Fuente, se comprometo y obliga a realizar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario.—8.297-A.